



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 1° aniversario de la fundación del BANCO DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS BONAERENSE, tratándose de una de las políticas más transformadoras en el sistema de Salud de la provincia de Buenos Aires, que tuvo lugar en noviembre de 2022.

411

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representante declarar el beneplácito por el 1° aniversario de la fundación del BANCO DE PRÓTESIS Y ORTESIS BONAERENSE que tuvo lugar en noviembre de 2022.

El gobierno de la provincia Buenos Aires creó el primer Banco de Prótesis y Órtesis que funciona en hospitales públicos bonaerenses para pacientes que necesitan de estos elementos puedan acceder de manera ágil y gratuita, gracias a la cobertura pública sanitaria.

La subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Victoria Anadón, dijo que el flamante Banco de Prótesis y Órtesis “evita que cada paciente o familia que necesite una prótesis tenga que hacer la gestión desde el hospital o la Región Sanitaria, cuando son hospitales municipales”. De este modo, dijo, “se evitan demoras innecesarias y que los pacientes tengan que costearlo por sí mismo”.¹

Y agregó que, de esta manera, “se logra comprar más rápido y ordenado, y de contar, con bancos físicos en los hospitales más grandes con las prótesis que más se usan y necesitan en el sistema de salud”.

Por su parte el director provincial de Hospitales, Juan Riera, detalló que el Banco “viene a saldar la enorme deuda que tenía el Gobierno provincial con las personas que, producto de una situación de salud, requerían prótesis, implantes y órtesis para poder recuperar su estado de salud”.

Y dijo: “se garantiza el acceso de todos y todas las bonaerenses a ese elemento esencial. Por eso, todos los hospitales provinciales y municipales pueden tener acceso a través del Banco Centralizado de Prótesis a este elemento tan importante que implica un hecho sin antecedentes en nuestra provincia, que cada día garantiza el derecho a la salud”.

El nuevo sistema, en los últimos tres meses, más de 6 mil pacientes bonaerenses fueron sometidos a intervenciones programadas o urgentes a través del primer Banco de Prótesis y Órtesis, que funciona en hospitales públicos.

¹ Salud creó el primer Banco de Prótesis y Órtesis de la Provincia - PORTAL MS - 8/02/2022
<https://www.gha.gob.ar/saludprovincia/noticias/salud-creo-el-primer-banco-de-pr%C3%B3tesis-y-%C3%B3rtesis-de-la-provincia>

² Qué es el Banco de Prótesis bonaerense: Ya posibilitó 170 cirugías en hospitales de Pergamino, San Nicolás y Carmen de Areco - lanoticia1.com - 07/07/2022
<https://www.lanoticia1.com/noticia/que-es-el-banco-de-protesis-bonaerense-ya-posibilito-170-cirugias-en-hospitales-de-pergamino-san-139930.html>



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

El procedimiento comienza en el hospital que realiza la solicitud de prótesis y órtesis a la sede central del ministerio de Salud provincial, luego de manera inmediata se inicia un expediente y el grupo de auditoría analiza si lo que se solicita es realmente la que se requiere.

El nuevo sistema es más rápido, eficiente y transparente, y mientras se trabaja con directores y directoras de hospitales para agilizar los procesos. Con la implementación del Programa, en noviembre del año pasado, este trámite que demoraba meses hoy se resuelve como máximo en 18 días desde que la solicitan en el hospital, hasta que la tiene colocada a través de una cirugía o la intervención que sea necesaria.

Esta estrategia sanitaria apunta a acelerar la entrega de estos elementos vitales para pacientes que sufren amputaciones, quebraduras, traumas por incidentes de tránsito o afecciones cardiológicas, entre muchas otras afecciones, y que los requieren para sostener una buena calidad de vida.

Además, cuando son hospitales municipales, este Programa modificó el sistema de provisión para evitar que cada paciente o familia que necesite una prótesis tenga que hacer la gestión desde el hospital o la Región Sanitaria. De esta manera, se evita que los pacientes tengan que costearlo por sí mismo, y se logra comprar más rápido y ordenado.

La situación actual del Banco De Prótesis y Ortesis, emitida por la Coordinación de Políticas de Salud es la siguiente.

Un Total de solicitudes 10.371 (de CIRUGÍA + NOMINALIZACIÓN).

Solicitudes para Cirugías Programadas: 5460, por un total de \$2.415.305.216,00.

Solicitudes para Nominalizaciones: 4911.

Desglose del total de solicitudes por rubro:

RUBRO	HOSPITALES	REGIONES	TOTAL
CIRUGIA GENERAL	333	150	483
CIRUGÍA VASCULAR	177	47	224
HEMODINAMIA	923	202	1125
ELECTROFISIOLOGÍA	149	67	216
ORTESIS	447	186	633
NEUROLOGÍA	481	84	565
TRAUMATOLOGÍA	5359	1766	7125
			10371

Total, de solicitudes para STOCK 443 (Hospitales y Regiones, para urgencias).



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Esto implica una inversión de \$2.751.573.858,00

RUBRO	HOSPITALES	REGIONES	TOTAL (H + R)
CIRUGIA GENERAL	48	3	51
CIRUGÍA VASCULAR	48	1	49
HEMODINAMIA	45	5	50
ELECTROFISIOLOGÍA	25	1	26
ORTESIS	26	1	27
NEUROLOGÍA	66	-	66
TRAUMATOLOGÍA	160	14	174
TOTALES	418	25	443

Total, de solicitudes con destino a efectores de salud ubicados en C.A.B.A.: 386 solicitudes tanto de nominalización como para cirugías programadas, que generan una inversión de \$530.421.256,23. Total, de insumos protésicos entregados a todos los Hospitales Provinciales y Regiones Sanitarias: 52.809, que se segregan de la siguiente forma según cada especialidad:

CONSUMO ITEMS	
CIRUGIA GENERAL	17.849,00
CIRUGIA VASCULAR	861
HEMODINAMIA	2.758
ELECTROFISIOLOGÍA	549
ORTESIS	2.141
NEUROLOGÍA	1.949
TRAUMATOLOGÍA	26.702
TOTAL	52.809

El total, invertido en el programa BANCO DE PRÓTESIS Y ORTESIS 2022: \$5.166.879.074,00.

Lo narrado, acredita el mérito de reconocer al primer Banco de Prótesis y Órtesis bonaerense, por garantizar el acceso Ágil y gratuito a todas a aquellas personas sin obra social ni prepaga, que necesitan estos elementos para ser sometidos a una cirugía, creemos importante destacar al Ministerio de Salud provincial, la puesta en marcha de esta política sanitaria que se sustenta en criterios de solidaridad, altruismo, eficacia y calidad. Solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO DONOCCCHIARI
 Diputado
 Bloque Frente de Todos
 H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.